

**Acta número:** 017

**Fecha:** 07/Noviembre/2023

**Lugar:** Biblioteca Legislativa “Nicolás Reynés Berezaluce”

**Presidente:** Dip. Jesús Selván García.

**Secretaria:** Dip. María Lourdes Morales López

**Inicio:** 10:20 horas.

**Instalación:** 10:26 horas.

**Clausura:** 10:52 horas.

**Asistencia:** 5 diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con veinte minutos, se dio inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, en la Biblioteca Legislativa “Nicolás Reynés Berezaluce” del Honorable Congreso del Estado, presidida por el Diputado Jesús Selván García.

**Punto Número Uno. - Lista de asistencia y declaración de quórum.** Seguidamente, el Diputado presidente Jesús Selván García, solicitó a la Diputada Secretaria María De Lourdes Morales López, se sirviera pasar lista de asistencia, para verificar si existía quórum.

Inmediatamente, la Diputada secretaria realizó el pase de lista en los términos siguientes: Diputado Jesús Selván García (Presente), Diputada María de Lourdes Morales López (Presente), Diputada Ana Isabel Núñez de Dios (Inasistencia), Diputado Héctor Peralta Grappin (Presente), Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha (Inasistencia), Diputada Soraya Pérez Munguía (Presente) y Diputada Dolores Del Carmen Zubieta Ruiz (Presente).

A continuación, la Diputada secretaria informó al Diputado presidente que existía quórum con 5 asistencias y 2 inasistencias.

Asimismo, el Diputado presidente manifestó que con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo, y 70, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y 16, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicitó a la Diputada secretaria, se justificará las inasistencias de la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios y el Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha.

**Punto Número Dos. -Instalación de la Sesión.** Seguidamente, el Diputado presidente Jesús Selván García manifestó que toda vez que existía quórum, solicitó a los presentes ponerse de pie, siendo las diez horas con veintiséis minutos del día 07 del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Declaró legalmente instalados los trabajos de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

**Punto Número Tres. – Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.** Para tal efecto, el Diputado presidente Jesús Selván García, instruyó a la Diputada Secretaría María de Lourdes Morales López, diera lectura al orden del día; quién en consecuencia manifestó lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.**

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión anterior, celebrada el día 01 de agosto del año 2023.
- V. Lectura de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas.
- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo por el que se da cumplimiento al informe de las actividades desarrolladas por esta Comisión Ordinaria durante el segundo año de ejercicio constitucional, que comprende del 05 de septiembre del año 2022 al 04 de septiembre del año 2023.
- VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo por el que se establece el Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para el tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

Hecho lo anterior, el Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, la aprobación del orden del día propuesto para esa sesión.

Seguidamente, la Diputada secretaria, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión Ordinaria la aprobación del orden del día, mismo que fue aprobado con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**Punto Número Cuatro. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión anterior, celebrada el día 01 de agosto del año 2023.**

Inmediatamente, el Diputado presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del **Acta de la Sesión anterior, celebrada el 01 de agosto de 2023**; por lo que instruyó a la Diputada Secretaria, que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en votación ordinaria, sometiera a la consideración de esta Comisión la **dispensa** a su lectura, en virtud de haber sido previamente circulada.

Asimismo, la Diputada secretaria, en votación ordinaria, sometió a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del acta referida, misma que resultó aprobada con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Aprobada la dispensa a la lectura del acta, el Diputado presidente solicitó a la Secretaría, someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **aprobación del acta** de la sesión anterior, que fue celebrada el día 01 de agosto de 2023, misma que resultó aprobada con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado presidente manifestó que se declaró **aprobada** en sus términos, el acta de la sesión anterior de esa Comisión Ordinaria, celebrada el día 01 de agosto del año 2023, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

**Punto Número Cinco. - Lectura de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas.**

Seguidamente, el Diputado presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura de los **comunicados y de la correspondencia recibida**, por lo que solicitó a la Diputada secretaria, diera cuenta a las diputadas y diputados integrantes de esa Comisión, de los mismos.

Inmediatamente, la Diputada secretaria manifestó que, en cumplimiento a lo solicitado por la presidencia, procedió a dar lectura a la correspondencia recibida.

**1.-** Oficios de fechas 18 y 31 de octubre, y 06 de noviembre del presente año 2023, signados por el Dr. Remedio Cerino Gómez, mediante el cual remite copias simples de las 17 Iniciativas de Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 de los Municipios de: Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa, Teapa y Tenosique; mismas que fueron presentadas en la correspondencia de las primeras sesiones plenarias celebradas los días 18 y 31 de octubre del presente año, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

Asimismo, el Diputado Presidente manifestó que el trámite que recae a la correspondencia recibida, es su recepción para su estudio, análisis y emisión del dictamen o acuerdo que en derecho corresponda.

**Punto Número Seis. – Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo por el que se da cumplimiento al informe de las actividades desarrolladas por esta Comisión Ordinaria durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que comprende del 05 de septiembre del año 2022 al 04 de septiembre del año 2023.**

A continuación, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día, se refiere a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo por el que se da cumplimiento al informe de las actividades desarrolladas por esta Comisión Ordinaria durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que comprende del 05 de septiembre del año 2022 al 04 de septiembre del año 2023, cuyo proyecto fue circulado con anterioridad a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de quienes integran ese órgano legislativo, la propuesta de dispensa presentada.

Asimismo, la Diputada secretaria manifestó que en votación ordinaria se somete a la consideración de los diputados integrantes de esa Comisión, la dispensa a la lectura del Informe de Actividades que había sido citado por el Diputado presidente.

Hecho lo anterior, la Diputada secretaria informó al Diputado Presidente que la dispensa a la lectura del Informe de Actividades de esa Comisión Ordinaria, había sido aprobada, con: 5 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado presidente manifestó que al haberse aprobado la dispensa a la lectura relativo al Acuerdo por el que se da cumplimiento al Informe de las Actividades desarrolladas por esta Comisión Ordinaria durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que comprende del 05 de septiembre del año 2022 al 04 de septiembre del año 2023; solicitó a las diputadas y diputados que desearán **intervenir** en la discusión de la misma, se anotarán ante la Diputada Secretaria, señalando el sentido de su voto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, aplicados en lo conducente, al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado en contra del Acuerdo por el que se da cumplimiento al Informe de las Actividades desarrolladas por esta Comisión Ordinaria durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que comprende del 05 de septiembre del año 2022 al 04 de septiembre del año 2023; **procederían a su votación.**

A continuación, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria someta a la aprobación en su caso de las diputadas y diputados integrantes de ese Órgano Colegiado, el Acuerdo de esta Comisión Ordinaria. Mismo que resultó aprobado con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Asimismo, el Diputado Presidente manifestó que con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado en sus términos el Acuerdo por el que se da cumplimiento al **Informe de las Actividades** desarrolladas por esta Comisión Ordinaria durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que comprende del 05 de septiembre del año 2022 al 04 de septiembre del año 2023. Por lo que instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, lo circule a las y los Diputados, para su firma correspondiente y en consecuencia, envíese su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios de este Honorable Congreso, para el trámite legal pertinente.

**Punto Número Siete. –Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo por el que se establece el Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.**

Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día, se refiere a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo por el que se establece el Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, cuyo proyecto fue circulado con anterioridad a las y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria. Por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada secretaria, que en votación ordinaria someta a consideración de quienes integran ese órgano legislativo, la propuesta de dispensa presentada.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria manifestó que en votación ordinaria se somete a la consideración de los diputados integrantes de esa Comisión, la dispensa a la lectura del Programa de Trabajo que había citado el Diputado Presidente. Informando al Diputado Presidente que la dispensa a la lectura del Programa de Trabajo de esa Comisión Ordinaria, había sido aprobada, con 5 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente manifestó que al haberse aprobado la dispensa a la lectura relativo al Acuerdo por el que se establece el Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Solicitó a las diputadas y diputados que desearán **intervenir** en la discusión de la misma, se anotarán ante la Diputada Secretaria, señalando el sentido de su voto.

Asimismo, la Diputada Presidente manifestó que con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, aplicados en lo conducente, al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado en contra del Acuerdo por el que se establece el Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura; **seguidamente procederían a su votación.**

Seguidamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la aprobación en su caso de las diputadas y diputados integrantes de ese Órgano Colegiado, el Acuerdo de esta Comisión Ordinaria.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria informó al Diputado Presidente que el Acuerdo de esa Comisión Ordinaria, había sido aprobado, con 5 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente manifestó que con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado en sus términos el Acuerdo por el que se establece el Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Por lo que instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, lo circule a las y los Diputados, para su firma correspondiente y en consecuencia, envíese su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios de este Honorable Congreso, para el trámite legal pertinente.

**Punto Número Ocho. –Asuntos generales.** Asimismo, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día, es el de asuntos generales; el compañero diputado o compañera diputada que desearán hacer uso de la voz, se anotaran con la Diputada Secretaria.

Hecho lo anterior, la Diputada Secretaria informó al Diputado Presidente que se había anotado para hacer uso de la voz, la **Diputada Soraya Pérez Munguía.**

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz, a la **Diputada Soraya Pérez Munguía**, hasta por 15 minutos: “...Pues tengo un par de dudas de cómo vamos a llevar la discusión de las Leyes de Ingresos de los Municipios, más o menos cuál es tu Plan. Y escucho que 3 Municipios los entregaron el día de ayer, ya está fuera de tiempo...”

**En ese momento, el Diputado Presidente, hace uso de la voz y manifiesta lo siguiente:** “...Esos tres Municipios se entregaron a la Comisión, pero ellos si la entregaron a tiempo en Secretaria de Asuntos Parlamentarios. Sólo que Secretaria los turnó ayer...”

**Inmediatamente, la Diputada Soraya Pérez Munguía manifestó lo siguiente:** “...Y si procede así aunque no haya pasado al Pleno, casi toda la correspondencia primero la turna la Mesa Directiva...”

**En ese momento, el Diputado Presidente, hace uso de la voz y manifiesta lo siguiente:** “... Si la entregaron de último momento, pero si la entregaron en el tiempo establecido...”

**A continuación, la Diputada Soraya Pérez Munguía manifestó lo siguiente:** “...Me lo podrían pasar en PDF esos tres Municipios...”

**En ese momento, el Diputado Presidente, hace uso de la voz y manifiesta lo siguiente:** “...Si se las compartimos y se va utilizar el mismo esquema de la vez pasada, se va a integrar a los trabajos de estudios de las Leyes de Ingresos la Dirección de Asuntos Legislativos, la Secretaria Técnica, la Dirección Jurídica y la Secretaria de Asuntos Parlamentarios; va a ver una revisión de manera colegiada, para que ustedes hagan sus anotaciones. Así como la hicimos la vez pasada, hubo una buena dinámica. Que a diferencia del Primer Año que tanto los Municipios venían complicados, hasta con errores de ortografía. Yo creo que todo eso se ha ido puliendo, en la revisión que le di, veo que vienen integradas. Sin embargo, hay que revisarlas...”

**Asimismo, la Diputada Soraya Pérez Munguía manifestó lo siguiente:** “...Hay un pendiente, yo sé que no es una atribución, o si es una atribución nuestra, nosotros modificamos las Leyes. Y la Ley de Hacienda Municipal no contempla ni la Licencia de Funcionamiento, ni la Ley de Carga y Descarga de los Municipios. Yo quisiera entender que todos estamos en la misma dinámica, de entender que estamos aprobando Leyes de Ingresos que no tiene su correspondiente respaldo en la Ley que es el marco fiscal de los Municipios, es la Ley de Hacienda de los Municipios. Entonces de alguna manera nos están usando los Municipios, para poner estos conceptos sin que se regulen de manera homogénea en el Estado, como en la mayoría, o casi todos los impuestos, aprovechamientos y derechos. entonces, sigo insistiendo que pudo haber sido un buen legado de esta Comisión, si desde mi punto de vista son inconstitucionales ambos preceptos, pero hay una mayoría que defiende la legalidad de estos ingresos de los Municipios, pues al menos los regulemos, porque es inconcebible que en Macuspana cobren diez veces más que Tacotalpa o que Centro no cobre ninguno de los dos preceptos y los otros sí. Entonces es un tema que afecta a la competitividad del Estado seriamente. Yo quisiera invitar a la Secretaría Técnica que nos ayude a hacer un análisis de cómo pudiéramos, porque el Estado va a traernos en los siguientes días un paquete en donde seguramente va a venir modificaciones a la Ley de Hacienda. Y nosotros podríamos aprovechar para meter algo a la Ley de Hacienda de los Municipios,

yo sugeriría. Si no, nos vamos a ir como siempre; eso por el lado de la discusión de las Leyes de Ingresos. Ahora por el lado, pues tenemos pendientes la discusión de algunas de las iniciativas, entonces yo quería preguntar si hay algún proyecto ya por ahí de Dictamen...”

**En ese momento, el Diputado Presidente, hace uso de la voz y manifiesta lo siguiente:** “...De alguna iniciativa en particular diputada...”

**Por lo que, la Diputada Soraya Pérez Munguía manifestó lo siguiente:** “...Yo presenté en el 2021 un proyecto de reforma a la Ley de Presupuesto, porque también vienen los tiempos de discusión del mismo paquete y seguramente van a venir modificaciones a la Ley de Presupuesto y ese es de momento. Y cada año vuelvo a presentar las mismas cosas. La hice como iniciativa de Ley en el 2021, pero en el 2022 la metí como reserva. Que es un simi con la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Federal. Que dice la Ley, es una regla que viene que no se puede disminuir los recursos para mujeres, ni para personas vulnerables. Y ustedes sabemos que si lo pueden hacer, tan es así que lo han hecho, yo fui Directora del Instituto de las Mujeres teníamos mucho más presupuesto que ahora. Si le metes inflación y todo eso durísimo. Que en los últimos años ha crecido, también hay que reconocerlo, pero es muy marginal con respecto a lo que venían teniendo antes. Es una modificación muy sencilla que tiene su antecedente en la Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria y que me encantaría saber cual es la razón del porqué no se ha dictaminado desde el 2021, ya paso el término del Reglamento de la Ley Orgánica son 90 días...”

**En ese momento, el Diputado Presidente hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente:** “...Revisamos Diputada ese tema ...”

**Seguidamente, la Diputada Soraya Pérez Munguía manifestó lo siguiente:** “...Tengo ese tema que es el más viejo, pero también tengo por ahí otra iniciativa esa es del 2022, lo que pasa es que es importante conocer el posicionamiento de ustedes, de la Secretaria Técnica, porque yo la metí con la intención de modificar algo que me aprobaron a nivel Federal que es que hubieran incentivos en la Ley de Obras Públicas, para aquellas empresas que están certificadas en temas de igualdad, que les dieran puntos en las licitaciones de Obras Públicas y en las asignaciones en arrendamientos y Servicios Generales del Gobierno...”

**En ese momento, el Diputado Presidente hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente:** “...Pero esa fue turnada a la Comisión de Hacienda y Finanzas...”

**Seguidamente, la Diputada Soraya Pérez Munguía manifestó lo siguiente:** “...Entonces cual fue mi sorpresa que cuando yo me meto a hacer esta reforma, me doy cuenta que en la Ley del Estado de Obras Públicas no existe el sistema de puntaje. Básicamente el Comité decide a ojos cerrados, no hay forma de que podamos hacer una revisión de como se dan las asignaciones de licitaciones y eso va en contra de las mejores practicas internacionales. Entonces de nuevo aproveche

esta reforma para meterle, estar manos o menos en los mismos términos que la Ley de Obras Públicas Federal que tiene un sistema de puntaje que está aprobado y que además es una referencia de mejores prácticas, para evitar colisión y deducción en licitaciones públicas. Entonces, esta la presenté en el 2022 y fue turnada aquí, y creo que también a la de Gobernación. Y en el 2023, metimos lo del cableado eléctrico Presidente, que ese es un temazo, yo sé que no está fácil ahí, porque también nos metemos en la regulación municipal, pero si sería importante que hiciéramos una mesa trabajo con expertos de como le han ido haciendo en otros. Aquí hay muchos que aspiran a ser Presidentes Municipales y la realidad es que lo han hecho y lo han hecho muy bien en varios Municipios del País, regular toda esta arañas que tenemos que no solamente son feas a la vista y la imagen urbana, sino que son peligrosas...”

**En ese momento, el Diputado Héctor Peralta Grappin, hace uso de la voz, manifestando lo siguiente:** “...¿Esa la mandaron aquí?”

Inmediatamente, el Diputado Presidente, **hace uso de la voz, manifestando lo siguiente:** “...No, pero yo creo la que acabas de mencionar del 2022 que tiene que ver con la Ley de Obras si la turnaron ambas, pero esta no. Ese si está en la cancha de Obras Públicas porque es un procedimiento que no tiene que ver...”

**A continuación, la Diputada Soraya Pérez Munguía manifestó lo siguiente:** “...Me gustaría saber cuando la turnó la mesa directiva la turnan en ambos sentidos, lo cual a mi yo ya se lo dije al Presidente, que a veces se la turnan a las dos y entre ellas se ponen de acuerdo en que una solo da su opinión y la otra hace el dictamen en Comisiones unidas y hay veces que se dictaminan de manera conjunta también. Esa información yo no la tengo, si ya la decidió la Comisión de manera interna o el Secretario junto con el Presidente, a mi gustaría saber que resolvió en ambas iniciativas. Y también, hay un punto que va a venir y yo lo voy a seguir peleando y sobre el mantenimiento de las Bibliotecas que la verdad si llegó un Recurso Federal no importante, pero si urgente porque pudieron cambiar algunos partes de los techos pero siguen en condición caoterrima de la Bibliotecas. va a venir la discusión del Presupuesto y pues son temas que hubieran sido importantes.

**En ese momento, el Diputado Presidente hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente:** “Abrevemos que ver, a lo mejor si vienen integrados no, ya veremos.

Asimismo, **la Diputada Soraya Pérez Munguía manifestó lo siguiente:** “...No lo sé, si están esperando dictaminar, pero son exhortos que en su momento que se inundó la Biblioteca hubiera sido más asertivo dictaminarla en el momento natural en donde se dio la inundación. Vienen otra vez los tiempos de lluvia, justo en el momento de la discusión del Presupuesto y vamos a ver como está la Biblioteca, pero son temas que también me gustaría que aprovecháramos, ahora que nos estaremos viendo para la discusión tanto para las Leyes de Ingresos como del Paquete del Poder Ejecutivo, para ya dictaminar nuestras iniciativas. No se que otras iniciativas los compañeros tengan por ahí pendientes...”

**En ese momento, el Diputado Presidente hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente:** “...Yo checo esto y te lo comento al rato...”

Seguidamente, **la Diputado Héctor Peralta Grappin, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente:** “...Por ahí te comento que, por parte de la Fracción Parlamentaria del PRD, desde hace ya varias semanas estamos en la JUCOPO, las reuniones de trabajo precisamente para verificar la carga de trabajo que tienen las Comisiones. La idea es que saquemos por acuerdo, de alguna manera los pendientes que se tienen. Digo si hay iniciativas del 2021, 2022, ya no hay ninguna justificación técnica, que justifique que no se haya dictaminado, tenemos que sacar un dictamen en el sentido que sea. Si sería bueno Diputado Presidente, que dentro del Programa de Trabajo y haciendo mención de que se está aprobando ahora, en las próximas semanas pudiéramos estar dictaminando todos los pendientes. Como de una manera de que entreguemos en la próxima legislatura entreguemos limpio el gabinete de iniciativas. Entonces cuando entramos nosotros había más de 120 iniciativas pendientes de dictaminar...”

**En ese momento, el Diputado Presidente hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente:** “...Revisamos ahí te encargo Secretario Técnico que nos pases un reporte y lo compartimos con ellos, cuáles son los pendientes...”

**Punto Número Diez. Clausura de la sesión.** Agotados los puntos del orden del día, el Diputado presidente declaró clausurados los trabajos de la Décima Séptima sesión la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos del día siete de noviembre del año dos mil veintitres.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que fue puesta a aprobación y firmado alcance dejando constancia los que en ella intervinieron, siendo un total de once hojas útiles.

**ATENTAMENTE**

**POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS DE LA  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H.  
CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.**

FOTO	NOMBRE Y CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Dip. Jesús Selván García <b>Presidente</b>			
	Dip. María de Lourdes Morales López <b>Secretaria</b>			
	Dip. Ana Isabel Núñez de Dios <b>Vocal</b>			
	Dip. Héctor Peralta Grappin <b>Integrante</b>			
	Dip. Miguel Armando Vélez Mier y Concha <b>Integrante</b>			
	Dip. Soraya Pérez Munguía <b>Integrante</b>			
	Dip. Dolores del Carmen Zubieta Ruiz <b>Integrante</b>			

Hoja protocolaria de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco, de la Sesión llevada a cabo el día 07 de noviembre del año 2023, en la Biblioteca “Nicolás Reynés Berezaluce”.